



**RESOLUCIÓN No. (6185)  
16 de septiembre 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Medellín Antioquía y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Medellín – Antioquía.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Medellín Departamento de Antioquía a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MEDELLÍN -ANTIOQUÍA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71272867	JULIAN PEINADO RAMIREZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN MEDELLÍN -ANTIOQUÍA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	71172510	LUIS CARLOS OCHOA TOBON
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MEDELLÍN -ANTIOQUÍA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	3510441	FABIO HUMBERTO RIVERA
	32535045	AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MEDELLÍN -ANTIOQUÍA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	8027925	EFRAIN ALONSO PANIAGUA MOLINA
	32482909	MARÍA TRINIDAD PINEDA CUERVO
	1036665441	JHON ALEXANDER GOMEZ CANO
	1017168545	STELLA MARIA GARCIA GAÑAN
	1037632604	CARLOS ANDRES ARANGO MACHADO
	1037587175	JAMES ZULUAGA ARANGO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	43079816	MARGARITA MARIA ECHEVERRI ORREGO
	98637398	JAIME ALBERTO CARRION SUAREZ
	39271614	PATRICIA OLAYA MORA
	43024117	PATRICIA TABORDA TORRES
	1152469393	MARGARITA BETANCUR MESA
	42677896	MARIELA AGUILAR CHAVARRIA
	1152702317	JUAN CARLOS RAMIREZ CASTAÑO
	1128461462	SNEIDER GIRALDO LONDOÑO
	1152451913	MARIA ALEJANDRA LOPEZ CANO
	1152698553	MARIA ALEJANDRA VELEZ AGUDELO
	71083296	GUSTAVO ALVEIRO JARAMILLO FRANCO
	1152192579	JOSE DAVID GALLEGO PINEDA
	1152197633	LUIS FELIPE CORREA ARCILA
	70091987	LUIS ERNESTO OCAMPO GUTIERREZ

**PARÁGRAFO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	3510441	FABIO HUMBERTO RIVERA
VICEPRESIDENTE	8027925	EFRAIN ALONSO PANIAGUA MOLINA
TESORERO	32482909	MARÍA TRINIDAD PINEDA CUERVO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Medellín - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	98637398	JAIME ALBERTO CARRIÓN SUÁREZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONOZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Medellín - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	22114658	MARIA FARITH BEDOYA CARRILLO

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Medellín Departamento de Antioquía, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

— COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE —

  
**CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

